



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo n.º 46-2018



En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave. 3ra. Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunió el Pleno del Tribunal Administrativo Tributario, conformado por los Magistrados Allan Poher Barrios Rosario, Marion Lorenzetti Cabal y Ana Mae Jiménez Guerra, con la asistencia del Secretario General Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es designar a la servidora pública del tribunal que fungirá como Secretaria de Trámites encargada durante el período comprendido entre el 17 al 21 de diciembre de 2018, debido a que la licenciada Yulissa Batista M., titular del cargo en la institución, se acogerá a vacaciones a las que tiene derecho, de acuerdo a lo normado en el artículo 85 de nuestro Reglamento Interno.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Designar a la licenciada Verónica Madrid, con cédula n.º 8-744-553, actual abogado I, como Secretaria de Trámites encargada durante el período comprendido entre el 17 al 21 de diciembre de 2018, por ausencia de la licenciada Yulissa Batista M., quien es la titular del cargo.

Segundo: Remitir el presente acuerdo a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,

ALLAN POHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado Presidente

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO
Secretaría General
(Fiel Copia del Original)
Marcos Polanco Martínez
Secretario General
Fecha: 17-12-18

MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada Vicepresidenta

ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrada Vocal

MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Secretario General